

VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. constituida en Ecuador en el año 2004 como una sociedad de compañía limitada, sujeta a control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y cuyo objeto social es las actividades de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, depósitos, custodia y transporte de valores; investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. Actualmente existen dos socios, el Ing. Mauricio de la Torre con el 99% y la Sra. Gabriela Roldán con el 1% por un valor nominal de 100 cada una.

El domicilio de la Compañía es la provincia de Pichincha, ciudad de Quito en la Av. Quito S/N y Simón Bolívar.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 78 empleados todos asegurados al IESS y legalmente contratados.

Antecedentes

La Empresa está considerada como NIIF para Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Mauricio Fernando de la Torre Paz. – Gerente General, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 2020 con el N° 3680.
- María Gabriela Roldán Galeano. – Presidente.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta.

Período Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Moneda funcional y presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., es el dólar de Estados Unidos de América (USD).

Hipótesis de negocio en marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Cabe mencionar que ante la incertidumbre por la crisis generada a finales del primer trimestre del 2020, debido a la pandemia y la emergencia sanitaria del COVID 19 tanto a nivel nacional como mundial, a la fecha de emisión del informe aún no se ha podido cuantificar el impacto económico en las actividades operativas de la Compañía para el 2020, sin embargo, está previsto por los socios la continuidad de la Compañía a largo plazo.

Reclasificaciones significativas

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación de Estados Financieros”.

2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se detalla las políticas principales de la Compañía:

2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

2.2 Clasificación de partidas

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de su adquisición o emisión.

2.4 Activos financieros

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento de reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% depreciación</u>
Edificios	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipo eléctrico, armas, etc	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33,33%

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de

valor. Las revaluaciones se deben efectuar periódicamente. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene elementos de la propiedad, planta y equipo revaluados.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.- Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.7 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.8 Obligaciones con instituciones financieras

Se registrarán las obligaciones con instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrado en el pasivo corriente y la porción no corriente, registradas en pasivos no corrientes. Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen

inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9 Beneficios a empleados

Beneficios Corrientes.- Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden a:

- **Participación a trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Beneficios no Corrientes.- Corresponden a beneficios definidos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

- **Jubilación patronal.-** El Código de Trabajo Ecuatoriano, obliga a los empleadores al pago de jubilación patronal a los trabajadores que hayan laborado de forma continua e ininterrumpida 25 o más años y los montos se deben calcular y registrar en base a estudios actuariales anuales por un perito independiente debidamente calificado.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período como política contable adoptada por la Compañía, tomando en consideración lo mencionado en la Sección 28 de la NIIF para Pymes “Beneficios a los empleados” numeral 28.24 “Reconocimiento – elección de la política contable” literal (a).

- **Bonificación por desahucio.-** Es la bonificación que recibirá un trabajador del 25% de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

2.10 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base a lo devengado y se agrupan según su función.

2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.-** Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 y 2018 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, con una reducción de tres puntos en la tarifa para micro, pequeñas empresas y exportadores habituales.
- **Impuesto a la renta diferido.-** Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha procedido a reconocer un activo por impuestos diferido a una tasa del 22% por concepto de jubilación patronal y desahucio de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno artículo innumerado, numeral 11, “Impuestos diferidos”, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable

incrementado el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

(5) Efectivos y equivalentes de efectivo

Un detalle de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Bancos	(a) 16.122,23	26.223,26
Total	16.122,23	26.223,26

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a las cuentas corrientes que se mantienen en el Banco Pichincha C.A. y Banco Guayaquil S.A.

(6) Activos financieros (neto)

Un detalle de los activos financieros es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	69.264,32	73.903,54
Servicios por facturar clientes	(a) 86.798,30	-
Cuentas por cobrar empleados	-	250,00
	156.062,62	74.153,54
(-) Provisión cuentas incobrables	(692,64)	-
Total	155.369,98	74.153,54

(a) Corresponde a:

	Saldo
GAMATV:	
Servicios Julio-diciembre	33.648,00
MTOP TULCAN:	
Servicios acta-diciembre	53.150,30
Total	86.798,30

(7) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	25.599,10	60.520,34
Anticipo impuesto a la renta	-	3.027,89
Total	25.599,10	63.548,23

(8) Propiedad, planta y equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
No depreciables		
Terreno	155.649,00	155.649,00
Depreciables		
Edificios	452.780,05	452.780,05
Muebles y enseres	7.903,60	7.903,60
Maquinarias y equipos	49.140,10	48.875,10
Vehículos	73.548,01	73.548,01
Equipos de computación	6.173,57	5.995,00
Armas y equipos	26.871,26	26.282,40
Total costo	(a) 772.065,59	771.033,16
(-) Depreciación acumulada	(b) (65.225,71)	(56.076,38)
(-) Deterioro acumulado	(11.429,40)	(11.429,40)
Total	695.410,48	703.527,38

[Espacio en blanco]

(a) El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Armas y equipos	Total
Saldo al 31/12/2017	US\$ 155.649,00	452.717,91	7.903,60	48.875,10	70.398,81	5.995,00	-	741.539,42
Adiciones	-	62,14	-	-	3.149,20	-	-	3.211,34
Ajustes	-	-	-	-	-	-	26.282,40	26.282,40
Ventas/bajas de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	US\$ 155.649,00	452.780,05	7.903,60	48.875,10	73.548,01	5.995,00	26.282,40	771.033,16
Adiciones	-	-	-	265,00	-	178,57	588,86	1.032,43
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas/bajas de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	US\$ 155.649,00	452.780,05	7.903,60	49.140,10	73.548,01	6.173,57	26.871,26	772.065,59

(b) El movimiento de la depreciación acumulada y deterioro acumulado de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Depreciación acumulada					Deterioro acumulado	
	Edificios	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Armas y equipos	Maquinarias y equipos
Saldo al 31/12/2017	US\$ 5.658,97	-	2.700,00	23.541,82	4.216,40	4.031,26	5.714,70
Gasto del período	5.658,97	790,36	2.700,00	5.000,00	1.778,60	-	5.714,70
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Ventas/bajas de activos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2018	US\$ 11.317,94	790,36	5.400,00	28.541,82	5.995,00	4.031,26	11.429,40
Gasto del período	5.658,97	790,36	2.700,00	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	-
Ventas/bajas de activos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	US\$ 16.976,91	1.580,72	8.100,00	28.541,82	5.995,00	4.031,26	11.429,40
							76.655,11

(9) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores locales	10.607,52	4.552,27
Otras cuentas por pagar	458.044,88	390.552,17
Total	468.652,40	395.104,44

(10) Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Préstamos bancarios	(a)	223.196,97	349.672,10
Total		223.196,97	349.672,10

(a) Un detalle de los préstamos bancarios se presenta a continuación:

Banco	No. operación		Valor corriente	Valor no corriente	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Guayaquil	231979	US\$	8.468,84	-	22-2-2018	15-2-2020	9,76%
Pichincha	2745203-00		29.848,90	-	23-8-2017	19-1-2024	10,80%
Pichincha	2697916-00		184.879,23	-	6-6-2017	30-4-2024	11,53%
		US\$	223.196,97	-			

(11) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retenciones fuente	39,01	110,66
Retenciones de IVA	-	131,66
IVA por pagar	16.069,53	12.442,82
Total	16.108,54	12.685,14

(12) Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos por pagar	49.589,67	35.812,52
15% participación laboral	18.449,83	739,31
Décimo tercero	-	2.900,45
Décimo cuarto	-	12.062,50
Vacaciones	18.808,39	16.680,08
Aportes IESS	7.368,32	7.545,43
Fondos de reserva	502,86	401,22
Préstamos IESS	156,71	2.741,68
Otros	-	-
Total	94.875,79	78.883,19

(13) Provisión por beneficios a empleados

Un detalle de provisión beneficios a empleados es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Jubilación patronal	(a)	29.756,53	39.968,97
Desahucio	(b)	18.353,30	25.057,19
Total		48.109,83	65.026,16

(a) El movimiento de la jubilación patronal es como sigue:

	2019
Saldo al 31-12-2018 previamente informado	59.037,60
Resultados acumulados	(19.068,63)
Saldo al 31-12-2018, reexpresado	39.968,97
Costo por servicios	5.591,21
Costo por intereses	3.297,46
(Ganancias) pérdidas actuariales	(19.101,11)
Saldo al final del año	29.756,53

(b) El movimiento del desahucio es como sigue:

	2019
Saldo al 31-12-2018 previamente informado	49.172,32
Resultados acumulados	(24.115,13)
Saldo al 31-12-2018, reexpresado	25.057,19
Costo por servicios	5.918,69
Costo por intereses	1.892,86
(Ganancias) pérdidas actuariales	(3.496,97)
Beneficios pagados	(11.018,47)
Saldo al final del año	18.353,30

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos a empleados fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Hipótesis actuariales	2019
Tasa (s) de descuento	8,49%
Tasa (s) de inflación de largo plazo	1,00%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2,50%

(14) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gasto por impuesto corriente	51.670,26	9.164,93
(Ingreso) gasto por impuestos diferidos	(2.497,79)	-
Gasto impuesto a la renta	49.172,47	9.164,93

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Utilidad (Pérdida contable)	US\$	122.998,89	(110.470,05)
(-) 15% participación trabajadores		(18.449,83)	-
(=) Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$	104.549,05	(110.470,05)
(+) Gastos no deducibles		118.962,17	-
<u>Diferencias temporarias:</u>			
(+) Generación jubilación patronal y desahucio		14.189,94	-
(-) Reversión jubilación patronal y desahucio		(2.836,34)	-
(=) Utilidad gravable (Pérdida) tributaria	US\$	234.864,82	(110.470,05)
Impuesto a la renta causado (22%)	(a.1)	51.670,26	-
Anticipo determinado		-	9.164,93
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	51.670,26	9.164,93

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido:		
Jubilación patronal	1.403,25	-
Desahucio	1.094,55	-
Total	2.497,79	-

El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor.

a.1 La tarifa de impuesto a la renta vigente para el 2019 y 2018 es del 25%, sin embargo; en base a la reforma realizada a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente se ha establecido lo siguiente *“las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.”*

La Compañía se acoge a este beneficio tributario debido a su consideración como Pequeña empresa de acuerdo a lo mencionado en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, artículo 106 *“b.- Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US \$ 300.000,01) y un millón (US\$ 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América;”*

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido:		
Jubilación patronal	1.403,25	-
Desahucio	1.094,55	-
Total	2.497,79	-

Pérdidas tributarias

La Compañía presentó pérdidas tributarias del 2017 y 2018, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año. La Compañía no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, un detalle de las pérdidas tributarias se presenta a continuación:

		Pérdida tributaria	Amortización	Saldo pendiente de amortizar
Año 2018	US\$	110.470,05	-	110.470,05
Año 2017	US\$	99.608,71	-	99.608,71

Reconocimiento de impuestos diferidos

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

1. Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el auto consumo.
2. Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
3. Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
4. Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
5. Provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
6. Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el período que se realice el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
7. Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
8. **Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la ley y Reglamento.**
9. Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

11. *Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.*
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.
En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

(15) Capital

Un detalle del capital de la Compañía, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	Aportación	2019	Aportación	2018
Mauricio Fernando de la Torre Páez	99,04%	9.904,00	99,04%	9.904,00
María Gabriela Roldán Galeano	0,96%	96,00	0,96%	96,00
Total	100%	10.000,00	100%	10.000,00

La Compañía VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., cuenta con un capital de US\$ 10.000,00, divididos en 10.000 participaciones sociales, cuyo valor es de US\$ 1,00 cada una.

(16) Reserva legal

Un detalle de la reserva legal, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva legal	14.047,44	14.047,44
Total	14.047,44	14.047,44

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, la Compañía segregará un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

(17) Ingresos operacionales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Servicios de seguridad y vigilancia	958.401,67	763.606,44
Otros ingresos	-	-
Devoluciones en ventas	-	(4.135,05)
Total	958.401,67	759.471,39

(18) Gastos de administración y ventas

Un detalle de gastos de administración y ventas, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos operacionales	453.913,66	564.284,79
Remuneraciones IEES	137.637,83	192.456,99
Honorarios profesionales y dietas	9.679,55	9.523,51
Arrendamiento inmuebles	330,90	1.084,87
Mantenimiento y reparaciones	852,48	5.133,20
Gastos de servicios	3.227,48	18.757,00
Suministros varios	95.958,03	1.524,33
Servicios públicos	8.259,75	8.051,15
Reparaciones y mantenimiento	-	61,88
Depreciaciones y amortizaciones	9.149,33	21.642,63
Materiales y suministros	1.897,60	4.404,25
Otros gastos de producción	560,00	2.247,80
Impuestos	2.985,62	1.058,05
Promoción, publicidad	2.943,16	1.473,54
Otros gastos	55.049,75	6.745,65
Deterioro y baja cuentas por cobrar	3.895,84	-
Gastos no deducibles	21.133,17	-
Total	824.174,37	838.449,64

(19) Otros ingresos

Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos	14.688,08	-
Total	14.688,08	-

(20) Otros gastos

Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses y comisiones bancarias	25.916,49	31.491,77
Total	25.916,49	31.491,77

(21) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019, es como sigue:

2019

- Personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo	Función		Remuneraciones
Mauricio Fernando de la Torre Páez	Gerente General (socio)	Representante legal	US\$	8.117,90
María Gabriela Roldán Galeano	Presidente (socio)	Administrador	US\$	7.717,90

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

(22) Pasivo Contingente

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

(23) Reexpresión de los saldos al 31 de diciembre del 2018

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2018 que han sido reexpresados, es como sigue:

	Saldos previamente informados	Ajustes	Saldos reexpresados
Jubilación patronal	59.037,60	(19.068,63)	39.968,97
Desahucio	49.172,32	(24.115,13)	25.057,19
Utilidades acumuladas	190.710,13	43.183,76	233.893,89

Los ajustes incluidos, se deben a que la Compañía en el 2018 mantenía un exceso en las provisiones de jubilación patronal y desahucio de acuerdo a los saldos presentados por el actuario en el período sujeto a revisión.

(24) Hechos ocurridos después sobre el período sobre el que se informa

Los efectos causados a finales del primer trimestre del 2020 por la emergencia sanitaria (COVID 19) tanto a nivel nacional como mundial, se encuentran en una fase inicial de análisis por parte de la administración de la Compañía dada la incertidumbre sobre el posible impacto económico en sus operaciones. Se encuentra pendiente por parte de los accionistas y gerencia definir estrategias suficientes y oportunas a fin de mitigar el riesgo de impacto económico relevante.

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por: VIGAR VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.



Mauricio de la Torre
Gerente General



Patricia Largo
Experticia Contable Cía. Ltda.
Contador General